

INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Contenido

INFORME CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS	2
2.1. Objetivo General	2
2.2. Objetivos específicos.....	2
3. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.....	3
3.1. OBLIGACIÓN 1: ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MAD	3
3.2. OBLIGACIÓN 2: GESTIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE PQRS – VIGENCIA 2025	3
3.3. OBLIGACIÓN 3: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA ASIGNADOS	4
3.4. OBLIGACIÓN 4: REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	4
3.5. OBLIGACIÓN 5: REPORTES E INSUMOS	5
3.6. OBLIGACIÓN 6: COMITÉS EVALUADORES.....	5
3.7. OBLIGACIÓN 7: GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y COMISIONES.....	5
3.8. OBLIGACIÓN 8: OTRAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN.....	5
4. CONCLUSIÓN	6

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la presentación de informes generales ante los entes de control y las dependencias internas, el presente documento consolida el avance, desarrollo y resultados de las actividades ejecutadas en el marco del Contrato CCE-358 -2025, suscrito con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El informe expone de manera organizada, clara y coherente la gestión adelantada y los resultados obtenidos durante la vigencia contractual, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y facilitando la verificación y trazabilidad de las acciones desarrolladas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Consolidar y presentar el balance integral de las actividades desarrolladas durante la ejecución del Contrato CCE-358-2025, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades ejecutadas en la administración de los Acuerdos Marco de Precios.
- Evidenciar la gestión realizada en soporte técnico, atención de PQRS y acompañamiento institucional.
- Presentar de forma estructurada los resultados alcanzados durante la vigencia contractual.
- Facilitar la trazabilidad y verificación de las acciones adelantadas.

3. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Durante la vigencia contractual se administraron los siguientes Acuerdos Marco de Precios:

Mecanismo	No. Proceso	No. Contrato	Fecha de inicio-final	Observación
AMP SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIALES PEDAGOGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL	CCENEG-039-01-2021	CCE-166-AMP-2021	01-06-2021 al 31-12-2025	Información consolidada con corte al 29 de diciembre de 2025
AMP PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS Y DIGITALES	CCENEG-066-01-2022	CCE-309-AMP-2022	27-12-2022 al 27-12-2024	Información consolidada con corte al 29 de diciembre de 2025

3.1. OBLIGACIÓN 1: ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS MAD

Durante la vigencia contractual, se garantizó la operatividad técnica y jurídica de los instrumentos asignados mediante las siguientes acciones:

VERIFICACION DE RUES E INHABILIDADES: Mensualmente se realizó la verificación de Rues e Inhabilidades de los proveedores de los AMP SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MATERIALES PEDAGOGICO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS A NIVEL NACIONAL AMP PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS Y DIGITALES.

3.2. OBLIGACIÓN 2: GESTIÓN INTEGRAL Y SEGUIMIENTO DE PQRS – VIGENCIA 2025

Durante la **vigencia 2025** se llevó a cabo la gestión, control y consolidación de las solicitudes registradas a través del sistema institucional de **PQRS** y asignadas a la **Subdirección de Negocios**. En total, se administraron **6 registros** a lo largo del

año, garantizando la trazabilidad de cada requerimiento, el seguimiento permanente de su estado y la atención conforme a los plazos establecidos.

Actividades de gestión desarrolladas

- Revisión y validación continua de la base de datos anual de PQRS.
- Seguimiento al estado de cada solicitud (Respondidas, en trámites o a vencer).
- Control de tiempos de respuesta y fechas de vencimiento.
- Organización y sistematización de la información para fines de reporte interno.
- Consolidación del registro anual como insumo para informes de gestión.

Principales líneas de consulta identificadas

Las solicitudes gestionadas durante la vigencia se concentraron principalmente en:

- Consultas relacionadas con la aplicación y operación de los **Acuerdos Marco de Precios**.
- Solicitudes de información y aclaraciones sobre condiciones contractuales.
- Requerimientos asociados a proveedores y su participación en los acuerdos.
- Orientación sobre procedimientos administrativos y operativos de la entidad.
- La atención de las PQRS se realizó conforme a los lineamientos técnicos y administrativos vigentes, asegurando respuestas consistentes, oportunas y alineadas con los criterios institucionales.

3.3. OBLIGACIÓN 3: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA ASIGNADOS

- Capacitaciones sobre la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): Lideré y apoyé jornadas de capacitación virtual tituladas "*Aprende a hacer uso y registrarte en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)*", dirigidas a entidades compradoras, realizadas 4 de diciembre.

3.4. OBLIGACIÓN 4: REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

Participé activamente en múltiples sesiones técnicas y administrativas, destacando:

- Comités de Administración.
- Reunión sobre el uso de herramientas como GLPI y la gestión de liquidación de contratos.

3.5. OBLIGACIÓN 5: REPORTES E INSUMOS

Se presenta a la **Secretaría General** el informe consolidado correspondiente al cumplimiento de los entregables y de las obligaciones previstas para la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 7 del anexo de cláusulas contractuales del Contrato CCE-358-2025**, el cual será publicado en la plataforma **SECOP**.

3.6. OBLIGACIÓN 6: COMITÉS EVALUADORES

La contratista actuó como miembro evaluador en procesos críticos:

- AMP Materia Prima de Intendencia
- IAD/SDA Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios Y Digitales

3.7. OBLIGACIÓN 7: GESTIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y COMISIONES

Durante la vigencia del contrato CCE-358-2025, las actividades de apoyo y administración de los mecanismos de agregación de demanda se desarrollaron exclusivamente en la ciudad de Bogotá. Debido a que la entidad no requirió la programación de viajes ni asignó recursos para comisiones o capacitaciones en otras regiones, esta obligación no tuvo ejecución efectiva. Por lo tanto, no se generaron informes de comisión ni trámites de legalización de gastos de transporte o viáticos, manteniéndose el cumplimiento en un estado de "no requerido" por ausencia de necesidad institucional

3.8. OBLIGACIÓN 8: OTRAS ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN

- **Fortalecimiento Institucional:** Se completaron los cursos de Integridad,

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

pág. 5

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Código: CCE-GCO-FM-03 Versión: 07 Fecha: 22-01-2024

Transparencia y Lucha contra la Corrupción (23 de septiembre 2025).

4. CONCLUSIÓN

La ejecución del **Contrato CCE-358-2025** permitió dar cumplimiento efectivo a las obligaciones asignadas, a través de una gestión planificada, técnica y consistente con los lineamientos institucionales. Las actividades desarrolladas contribuyeron a fortalecer la administración y operatividad de los **Acuerdos Marco de Precios**, garantizando la adecuada actualización de herramientas, el seguimiento a proveedores y la atención oportuna de los requerimientos institucionales.

Asimismo, la gestión realizada favoreció la optimización de los procesos de contratación pública, promoviendo mayores niveles de eficiencia, trazabilidad y transparencia, y consolidando un soporte técnico que aporta a la toma de decisiones y al adecuado funcionamiento de los mecanismos de agregación de demanda.

Elaboró: lizeth Chain Cantillo

Contratista CCE-358-2025

FIRMA: 

Revisó: Sandra Judith Peña Vidal

Supervisora del contrato CCE-358-2025

FIRMA: 